

NOTA DE PRENSA

Liquidación 3/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional de esta tercera liquidación 2020 es de 1.095 millones de euros, un 21,5% menos que en la liquidación 3/2019
- El déficit provisional del gas fue de 117 millones de euros, un 4,4% más que en el mismo periodo de 2019.

Madrid, 21 de mayo de 2020.- La CNMC ha publicado la tercera liquidación provisional de 2020 (mes de marzo) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta [CNMCBlog](#)).

Es importante tener en cuenta la escasa relevancia de la Liquidación 3/2020 debido al desfase que existe entre la declaración de los ingresos y la liquidación de las distintas partidas de coste, por lo que los datos no anticipan la evolución del ejercicio.

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado ha sido de -1.095 millones de euros, un 21,5% inferior en relación con la liquidación 3/2019 (-1.395 millones de euros).

El total de ingresos se elevó a 2.872 millones de euros mientras que el total de costes se situó en 3.967 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos se ha aplicado un **Coefficiente de Cobertura**¹ cuyo cálculo es del 67,3%.

La demanda en consumo se situó en 43.238 GWh.

El número de puntos de suministro del mercado eléctrico es de 29,5 millones. De

¹ El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

los cuales, un 60% (18,4 millones) están aprovisionados por un comercializador en el mercado libre y el resto, (11,1 millones) mediante PVPC.

Energías renovables

Se han liquidado 63.667 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta generada (desde 1 de enero a 31 de marzo) con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico, asciende a 1.500,6 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado Coeficiente de Cobertura (67,3%). La cantidad a pagar a cuenta a los productores en esta liquidación 3/2020 es de 429,4 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L3/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	179,470	51,008
SOLAR FV	583,066	167,090
SOLAR TE	283,067	79,693
EÓLICA	299,420	85,261
HIDRÁULICA	15,369	4,555
BIOMASA	66,469	18,704
RESIDUOS	21,799	6,229
TRAT.RESIDUOS	51,676	16,753
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,295	0,085
TOTAL	1.500,631	429,378

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado asciende a 19,3 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

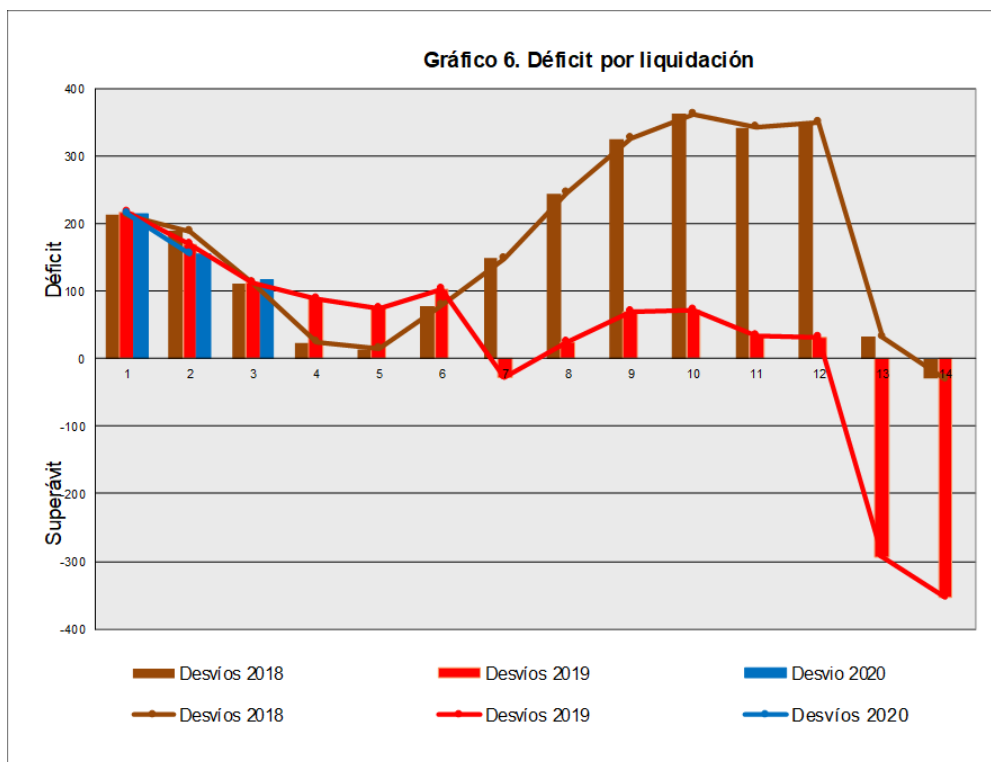
Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha sido de 713 millones de euros, un 2,3% inferior al mismo periodo de 2019. Los costes liquidables han supuesto 10 millones de euros (un 25% inferiores al mismo periodo). Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 22 millones de euros. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 681 millones de euros, un 0,2% inferior al de 2019.

Considerando la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtiene en esta liquidación provisional 3/2020 un déficit de 117 millones de euros, frente al déficit de 112 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020.



Fuente: CNMC

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 85,3%

La demanda nacional de gas en 2020 facturada hasta el 31 de marzo ha sido de 72,3 TWh. Esta cantidad es un 1,1% inferior a la demanda del mismo periodo de 2019.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de marzo de 2020 ha ascendido a 7,95 millones, con un aumento interanual de 60.767 consumidores (+0,8%), de los que 1,58 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 3/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 3/2020 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.